



Acta de Grado

(No. 2569)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JAMES BIUZA VALOIS

C.C No.94313046

QUE JAMES BIUZA VALOIS CON REGISTRO DE GRADO No.71799, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CÓDIGO ICFES 180543400007600111500

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-031 DE 2020

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL



Acta de Grado

(No. 2603)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2022, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JAMES BIUZA VALOIS

C.C No.94313046

QUE JAMES BIUZA VALOIS CON REGISTRO DE GRADO No.77777, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

MAGISTER EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2022

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL



DUPLICADO

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa "La Milagrosa"

*Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 637 de Abril 23 de 2007
La Institución Educativa "La Milagrosa" está autorizada para expedir Constancias, Certificados, Diplomas y Actas de Grado del
Colegio Rosario Del Palmar Institución de Carácter Privado, Según Resolución No. 3220-02-003-1544 del 18 de Septiembre de 2009.
Por el Cual se ordena la custodia y manejo del Archivo Académico*

Confiere a:

James Biuza Valois

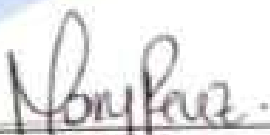
Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 94.313.046 de Palmira (Valle)

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes del
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*


Eic. José Jairo Moreno Rojas
Rector


Mary Esther Pérez Rosario
Secretaria



Anotado al Folio No. 39 del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____

Dado en Palmira (V), a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año 1993.

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2130 del 3 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República*